

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-224

Fecha Envio OC. : 10-06-2025 15:26:26

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-190-TD25

SEÑOR (ES) : EMPRESAS GASCO S.A.

RUT : 90.310.000-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3704-35-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111507	Gas ciudad	1 Global	compra de 6 cargas de Gas de 45 kgr., para ser entregadas a como ayuda social a las siguientes direcciones. Piloto Pardo N°7. Piloto Pardo N°265. Capdeville N°228. Austral N°18. Villa Ukika S/N°. Sector Rural La Estrella		326.700,00	0,00	0,00	326.700
			Orden de Compra Si sólo existe un proveedor del bien o servicio. (Monto igual o inferior a 1.000 utm.)	Neto \$ 326.700 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 326.700 Exento \$ 0 Total \$ 326.700				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.24.01.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.24.01.007.000

### Observaciones:

compra de 6 cargas de Gas de 45 kgr., para ser entregadas a como ayuda social a las siguientes direcciones.  
Piloto Pardo N°7.  
Piloto Pardo N°265.  
Capdeville N°228.  
Austral N°18.  
Villa Ukika S/N°.  
Sector Rural La Estrella

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(4624-56-PC25 / 215.24.01.007.000)

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>